

41 AÑOS DE CONSTITUCIÓN



La conmemoración del cuadragésimo primer aniversario de la Constitución Española supone un motivo de satisfacción y de alegría para quienes compartimos los valores democráticos, sociales, solidarios y de reconocimiento a la diversidad que forman parte de nuestra norma fundamental.

La Constitución nace con la vocación de encontrarnos en el reconocimiento de nuestra riqueza y diversidad cultural y territorial. También de convertir en realidad el sueño de contar en España con un modelo social y económico y un sistema político homologable con el del resto de los países europeos. Su aprobación final no hubiese sido posible sin la generosidad de los partidos políticos que, en las Cortes Constituyentes de 1977, representaban la pluralidad de la sociedad española.

Gracias a esta generosidad, nuestro país, ha podido constituirse como un Estado Social y Democrático de Derecho que proclama como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Los socialistas queremos reivindicar el papel de nuestro partido en la elaboración del texto constitucional y, al tiempo, reconocer el protagonismo de los gobiernos que hemos presidido durante diversos periodos de nuestra historia democrática. Gobiernos que fueron claves para desarrollar los contenidos de nuestra Norma Fundamental.

Fueron los primeros gobiernos socialistas los que desarrollaron el pilar democrático de nuestro sistema constitucional con la modernización de nuestras instituciones y, sobre todo, con el impulso a la integración española en la Unión Europea.

También fuimos protagonistas en la modernización de la economía y en la construcción del Estado del Bienestar a partir de la universalización del derecho a la sanidad, la educación, del sistema público de pensiones y del sistema nacional de dependencia.

Así mismo fue el PSOE el partido al que le correspondió liderar, desde el Gobierno y desde la presidencia de la mayoría de las CCAA, el despliegue del Estado de las Autonomías de las nacionalidades y regiones de España y el desarrollo de la autonomía de los gobiernos locales, que este año que está a punto de terminar conmemoran el 40 aniversario de las primeras elecciones municipales.



Fuimos los socialistas, también, quienes cumplimos con el mandato constitucional de remover los obstáculos que impidiesen o dificultasen la igualdad real y efectiva de la ciudadanía, luchando contra la dominación con iniciativas como la Ley Integral contra la Violencia de Género o impulsando los grandes avances en libertades civiles como el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo.

A lo largo de estos 41 años, los socialistas hemos ido renovando nuestro compromiso en la defensa de la Constitución, o lo que es lo mismo renovamos nuestro compromiso con una sociedad de progreso, libre, igualitaria, democrática y solidaria, que no es posible sin ella.

La Constitución contiene el germen de las nuevas líneas de progreso, crecimiento y modernidad necesarias para España, pero precisa cambios para hacer frente a los nuevos y futuros desafíos. Es imprescindible el reforzamiento de determinados derechos que creíamos consolidados pero que hoy necesitan una mayor y mejor protección, como la salud o la dependencia. El carácter social y democrático del estado de derecho exige de los poderes públicos un papel protagonista en la corrección de las desigualdades y la consecución de una igualdad real, con la dignidad de la persona como el fundamento del sistema. El artículo 9.2 vigente así lo mandata.

Es necesario también abordar la reforma del modelo autonómico, desde una perspectiva federal, reforzando los instrumentos de cooperación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno y convirtiendo al Senado en una verdadera cámara de representación territorial como exige el artículo 69.1 de la Constitución. La reforma de nuestra organización territorial tampoco puede olvidarse de los Gobiernos Locales, verdaderos espacios de modernización política y bienestar, recuperando su espacio competencial y mejorando sus capacidades financieras.

Finalmente es necesario que el papel y la presencia de la Unión Europea tengan el lugar que les corresponde en el texto constitucional, por ejemplo incluyendo una referencia directa a la Unión y a sus finalidades objetivos. Hoy más que nunca es necesario caminar hacia la Europa de la ciudadanía.

En el cuadragésimo primer aniversario de nuestra Constitución, los socialistas renovamos, una vez más, nuestro compromiso con los valores que la definen como herramienta de construcción de una sociedad más justa, libre de toda forma de dominación y de violencia sobre las mujeres, tolerante y comprometida con el desarrollo sostenible que garantice todos los derechos que protege a las generaciones que están por venir.